



ANUNCIO ARRENDAMIENTO PASTOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha **26 de enero de 2021** se ha acordado sacar a **SUBASTA PUBLICA EL ARRENDAMIENTO DE LOS PASTOS DEL PRADO DE LA VEGA Y DEL PRADO VIEJO.**

La duración del contrato de arrendamiento se fija **UN AÑO**, que comenzará al día siguiente al de la formalización de los contratos y concluirá el 31 de diciembre de 2021.

Los contratos podrán prorrogarse períodos anuales, hasta un máximo de **TRES AÑOS** más, concluyendo los contratos, en caso de que se haga uso de todas las prórrogas, el 31 de diciembre de 2023

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta las 13,30 horas del día 9 de febrero de 2020

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y al alza sobre el precio mínimo de licitación establecido en el modelo que se proporcionara en la secretaria del Ayuntamiento

APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA: Tendrá lugar a las 13,35 horas del día 9 de febrero de 2021

El precio mínimo de licitación y el resto de cuestiones relativas a dicha subasta se encuentran recogidas en el **PLIEGO DE CONDICIONES** que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría, así como en la página web del Ayuntamiento: <http://aytopalaciosrubios.es/>

En caso de quedar desierta la subasta toda persona interesada en el arrendamiento de los citados pastos podrá presentar la oferta económica que estime oportuna hasta en **sobre cerrado hasta las 13,30 horas del día 16 de febrero de 2021** en la secretaria del Ayuntamiento, **sin que éste quede obligado a en ningún caso a la aceptación de la misma, pudiendo declarar desierto el acto.**

En Palacios Rubios
EL ALCALDE
Fdo.: Félix Cáceres Sanchez
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

